INPEC

EVALUACIÓN DOCUMENTOS CANDIDATO CONTRATO
La Subdirección de Gestión Contractual / Fecha: Bogotá. D.C. agosto de 2026
Objetiva: Revisión cumplimiento de requisitos de la persona postulada para contratación de prestación de servicios técnicas profesionales y de Apoyo a la gestión.

DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA CONTRATACION

Nombre: **YEILIN ESLAYANA PULIDO PINEDA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.033.748.936 expedida en Bogotá D.C.

Hoja de Vida	Con soporte	Sin soporte	Parcialmente
○ Oferta Prestación de Servicios ○ Título de: Psicólogo ○ Acta de grado: 013 ○ Tarjeta Profesional: 195679 ○ Experiencia Relacionada: N/A ○ Cédula de Ciudadanía		○ Antecedentes Judiciales ○ Antecedentes Disciplinarios ○ Antecedentes Fiscales ○ Antecedente Medidas Correctivas ○ RUT – RIT ○ Constancia de afiliación EPS ○ Constancia de afiliación PENSIÓN ○ Otros cursos y/o seminarios afines con la Profesión	
Experiencia	Con soporte	Sin soporte	Parcialmente

CONCEPTO

El (la) señor (a): **YEILIN ESLAYANA PULIDO PINEDA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.033.748.936 expedida en Bogotá D.C., quien acredita formación Título profesional de Psicólogo, de acuerdo con lo anterior existe viabilidad de ser contratado(a) por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para el perfil Profesional Universitario No. 1, con el fin de "**PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGO COMO APOYO A CPMSBOG- CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA".**

Lo anterior, siempre y cuando NO se encuentre dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer empleos públicos a para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

PARTICIPANTES

AREA / DEPENDENCIA	NOMBRES / APELLIDOS	FIRMA
DIRECCION GENERAL	**Coronel DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS** Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	**ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO** Subdirector de Gestión Contractual (E)	

Revisó: Oscar Alexander Morantes Sánchez / Grupo de Contratos
Elaboró: Tatiana Carolina Pérez Otavo – Abogada SUGEC